



AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALCINGO
2019-2021



GOBIERNO DE
TEMASCALCINGO
Trabajando con Transparencia por tu Bienestar
2019 - 2021

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

DIRECCION DE DESARROLLO Y
FOMENTO ECONOMICO



LIC. JUAN DE LA CRUZ RUIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



© Derechos reservados
Primera edición junio 2019
Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021
Dirección de Desarrollo y Fomento Económico
Oficinas Administrativas, Paraje la Cortina S/N.
Temascalcingo, México.

La reproducción total o parcial de este documento
Podrá efectuarse mediante la autorización expreso
De la fuente y dándole el crédito correspondiente.



Índice

Presentación

I.	Objetivo General	5
II.	Procedimiento del Catálogo de Empresas	6
III.	Procedimiento del Catálogo de Vacantes	7
IV.	Procedimiento para la Credencialización de Artesanos	8
V.	Procedimiento para la gestión de apoyos a Artesanos	9
VI.	Procedimientos para la Gestión de Equipo y Maquinaria	10
VII.	Validación	11
VIII.	Hoja de Actualización.	12



I. PRESENTACIÓN

Con el propósito de contar con una administración dinámica y activa, capaz de generar respuestas inmediatas a las necesidades actuales de la administración municipal; la Dirección de Desarrollo y Fomento Económico, se ha dado a la tarea de desarrollar programas de modernización y simplificación administrativa, orientados a eficientar el funcionamiento de las dependencias del Ayuntamiento de Temascalcingo, y dar cumplimiento a lo establecido en las leyes aplicables vigentes. El Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico, es un instrumento de control interno, con información detallada, ordenada, sistemática e integral, que contiene todas las instrucciones, responsabilidades e información sobre políticas y procedimientos de las distintas áreas de operación que conforman la dependencia; con ello se formaliza y controla el cumplimiento de las funciones sustantivas, se delimitan responsabilidades y se evita la duplicidad de esfuerzos. Es por ello que la Dirección de Planeación, Programación, Evaluación y Estadística, a través de la Subdirección de Innovación y Desarrollo Institucional, pone a disposición de los servidores públicos del Ayuntamiento de Temascalcingo el “Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo y Fomento Económico.



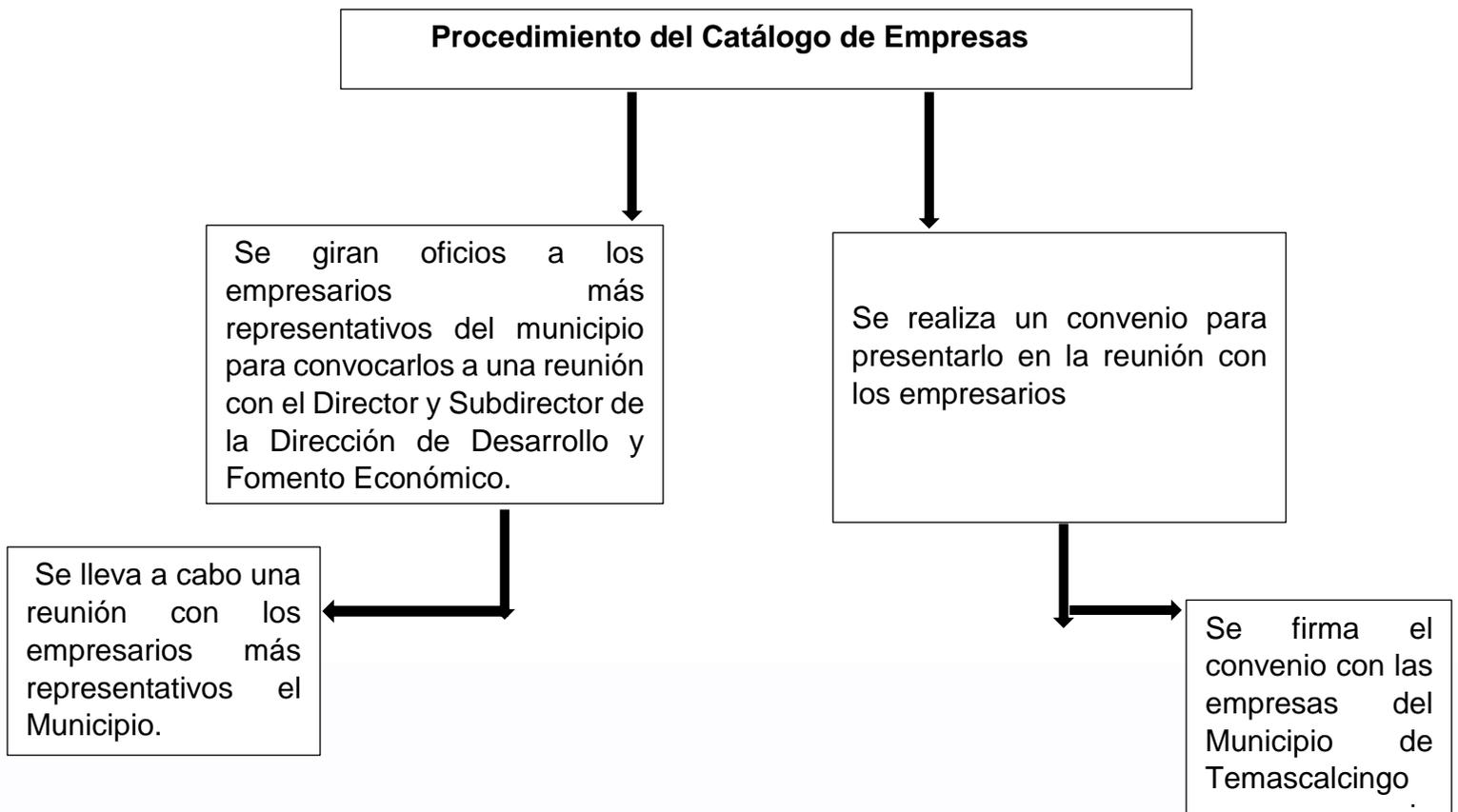
I. OBJETIVO GENERAL

Integrar la información básica para guiar a la ciudadanía y a los servidores públicos, en la ejecución de las funciones operativas de la unidad administrativa, para la prestación de un servicio o la atención de un trámite en particular.



Procedimiento del Catálogo de Empresas

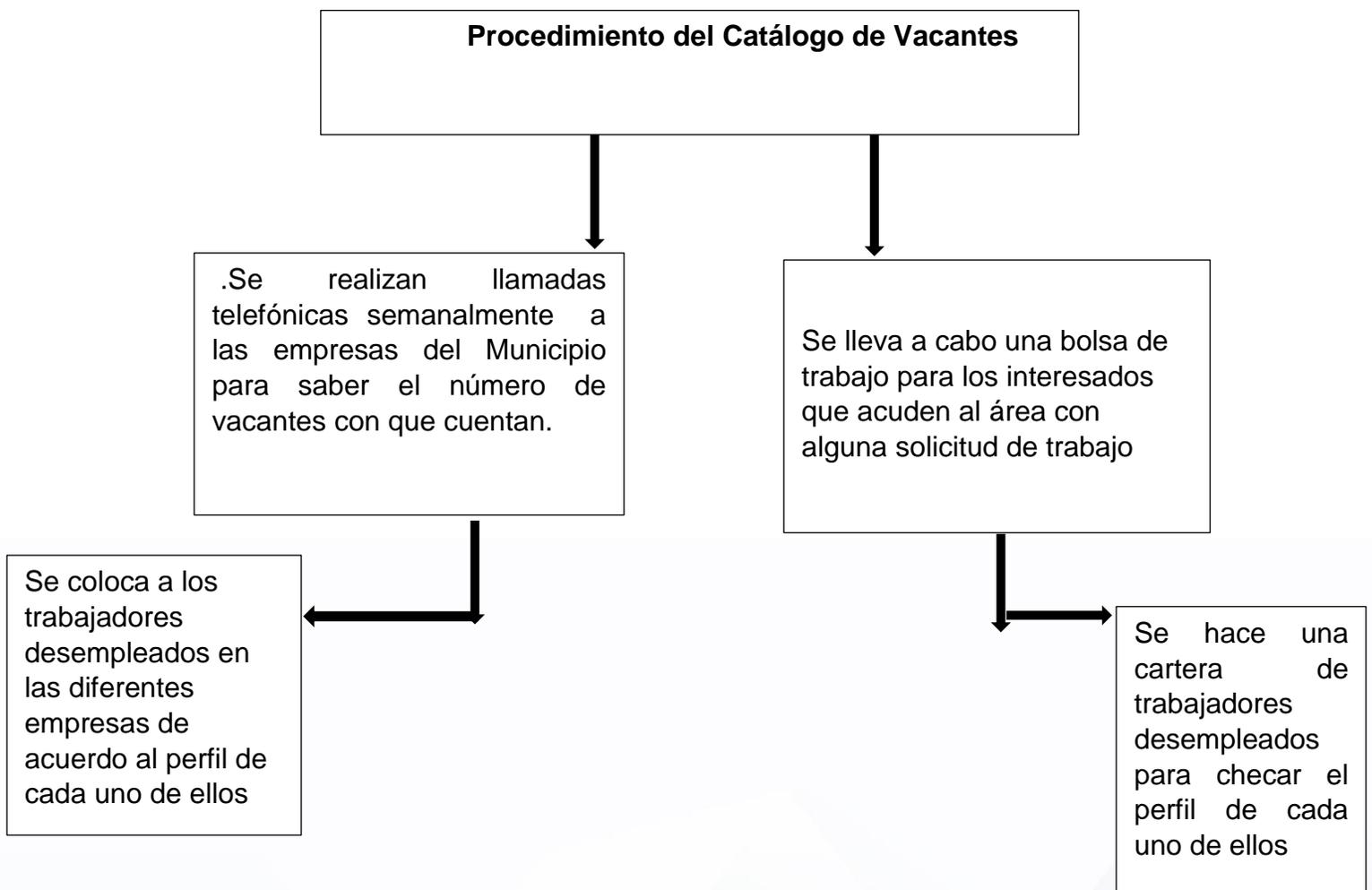
El catálogo de empresas es un instrumento valioso para conocer el número de vacantes que existe en cada una de ellas y saber el número de empresas con que cuenta el área de Desarrollo y Fomento Económico, para la colocación de trabajadores.





Procedimiento del Catálogo de Vacantes

El catálogo de vacantes es una herramienta importante para saber el número de vacantes que existe en el Municipio para la colocación de trabajadores que así lo solicitan.





Procedimiento para la Credencialización de Artesanos

La credencialización de artesanos es importante porque con ella se obtienen todos los beneficios que proporciona el Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías (IIFAEM) y Fondo Nacional para el Fomento a las Artesanías

(FONART), así como para que los artesanos puedan salir a comercializar sus productos fuera del estado de México y con esta es una identificación los dejen transitar y comercializar libremente sus productos.

Procedimiento para la Credencialización de Artesanos

Se realiza un oficio y se entrega a la Dirección General del Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías del Estado de México, para solicitar el módulo de credencialización para los artesanos..

Se gestiona el espacio en el ayuntamiento para la instalación del módulo de credencialización para los artesanos

Se convoca a los artesanos para informarles donde se instalará el módulo para la obtención de su credencial de artesano

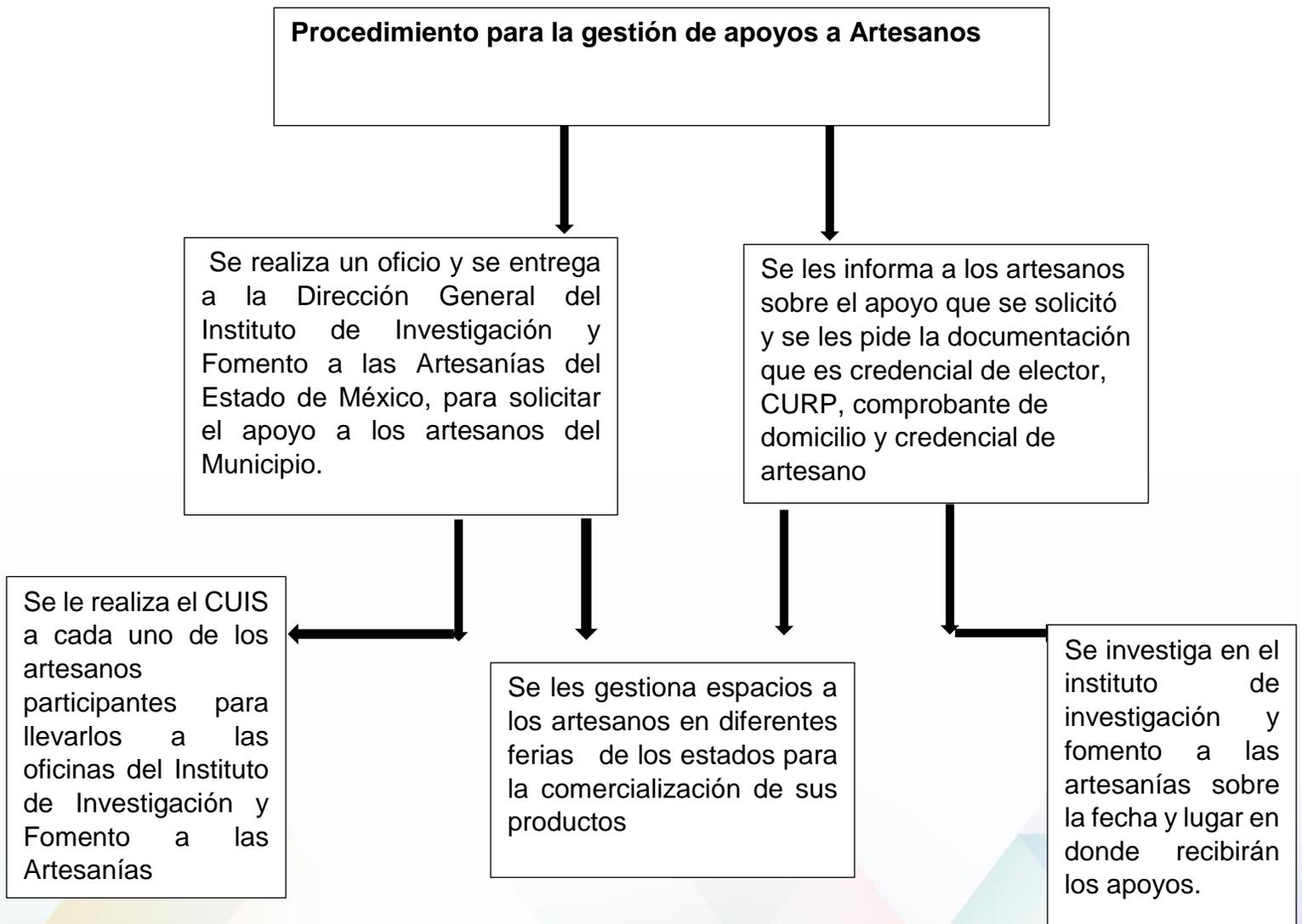
Se les informa que tienen que contar con su credencial vigente, CURP al 200%.y la artesanía que elabora.

Se instala el módulo de credencialización, presentándose los interesados con los requisitos solicitados para que se les entregue de forma inmediata la credencial de artesano



Procedimiento para la gestión de apoyos a Artesanos

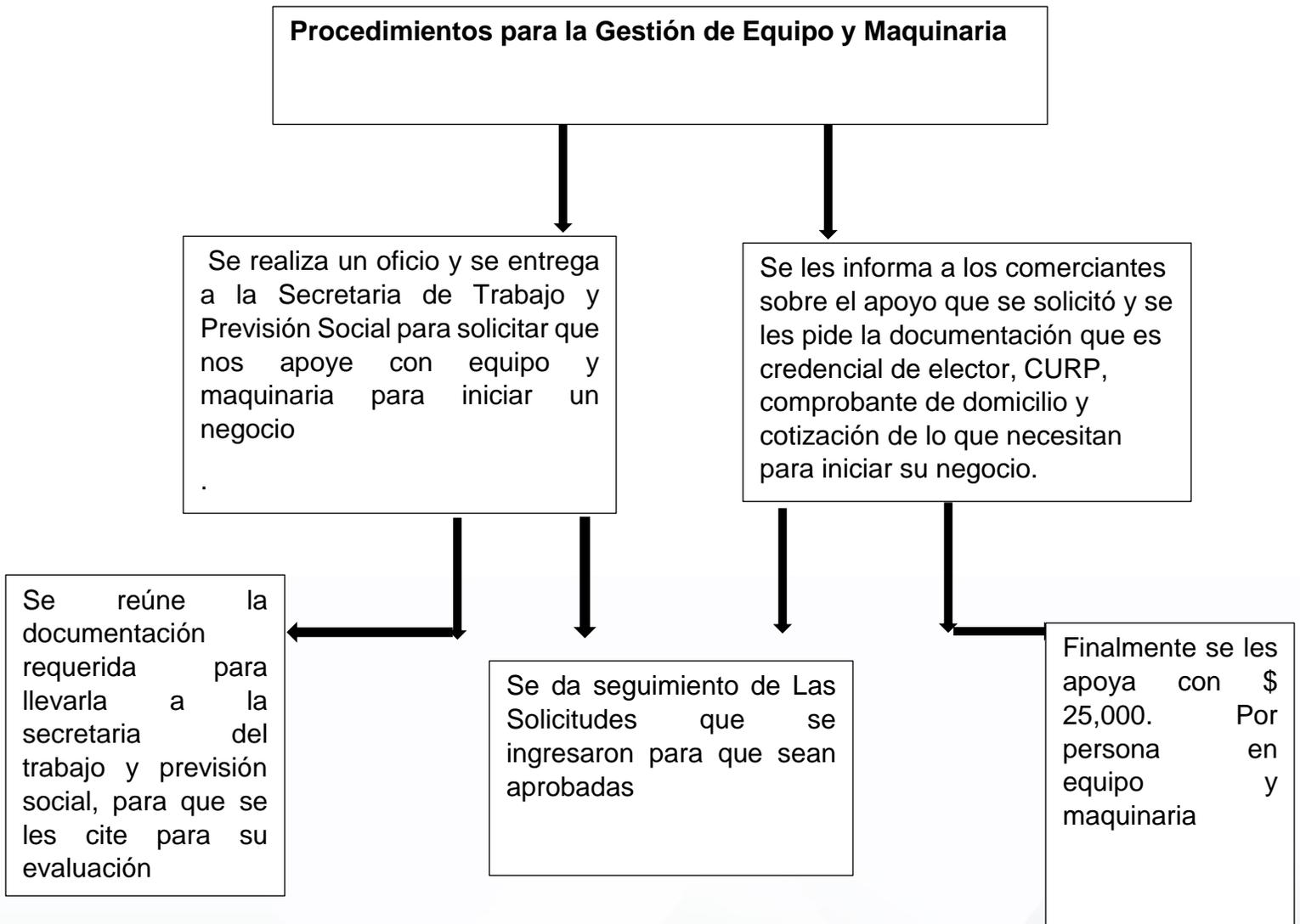
La gestión de apoyos a artesanos es ante el Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías y Fondo Nacional para el Fomento a las Artesanías, y con esto ayudamos a que los artesanos tengan una mayor producción de sus productos, así como la comercialización de estos





Procedimientos para la Gestión de Equipo y Maquinaria

Este tipo de programa beneficia ampliamente a las personas que quieren iniciar un negocio por cuenta propia ya que esto les permite obtener el equipo y maquinaria de manera gratuita y sin ser reembolsado si a la hora de la supervisión se encuentran trabajando





I. Validación

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMASCALCINGO

2019-2021.

ELABORO

LIC. LIBNI BELLO GOMEZTAGLE
DIRECTORA DE DESARROLLO Y
FOMENTO ECONOMICO

AUTORIZO

LIC. JUAN DE LA CRUZ RUIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TEMASCALCINGO

REVISO

LIC. LUIS FELIPE RUIZ CHIMAL
OCTAVO REGIDOR Y PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y
ACTUALIZACIÓN DE LA
REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

VALIDO

PROFR. AMADO RUBÉN BELLO
ZALDÍVAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

II. Hoja de Actualización



El presente Manual de Procedimientos se realizó durante la Administración 2019-2021

Fecha de actualización junio de 2019